

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA UNION DE TRANSPORTISTAS FERIA LIBRE S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo de 2018, a las 14h00, en la Sede de la Compañía, situado en la parroquia San Jose de Balzay, en la Calle Cesar Andrade y Cordero, en el cantón Cuenca., se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la **UNION DE TRANSPORTISTAS FERIA LIBRE S.A.**; Actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Andres Santiago Zarumeño Calle de la Junta General ordinaria de accionistas en la cual se va a tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2017
- 5.- Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2017
- 6.- Tratar y resolver sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017

### **Desarrollo**

**PRIMER PUNTO.-** Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de la mayor parte de los accionistas, que representan más del 50% del capital social.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del acta anterior: Se procede a dar lectura del acta anterior por parte del secretario de la Compañía la cual es aprobada sin ninguna anomalía por parte de los accionistas.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.- En este punto, el señor Presidente da a conocer el

informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2017 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la compañía, razón por la cual el Señor Presidente da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas, RESUELVEN.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017 y además que una copia del mismo se anexe en el libro de respaldo de actas.

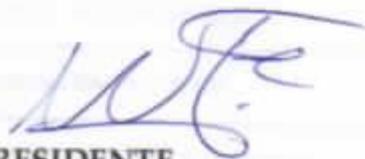
**CUARTO PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario el ejercicio económico año 2017: En este punto, el señor Presidente da a conocer el informe presentado por el comisario de la Compañía Sr. Miguel Tarquino Arizaga Quito, respecto al ejercicio económico 2017 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la Compañía, razón por la cual el Señor Presidente da lectura del informe del comisario y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas, RESUELVEN.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del comisario del ejercicio económico año 2017.

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio año 2017: En este punto el Señor Presidente de la **COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS FERIA LIBRE S.A.** procede a presentar al Contador para que dé a conocer a los Accionistas a los accionistas presentes el Balance General así como el Estado de pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del año 2017, y cuyo detalle se ha puesto en días anteriores a disposición de los señores accionistas; documentación en la que se ve reflejada el total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la **COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTISTAS FERIA LIBRE S.A.** y solicita además que una copia del balance contable se anexe a la presente acta en el libro de respaldo de actas. Luego de la debida revisión de los estados financieros presentados se da a conocer que la Compañía en el año 2017 presentó una pequeña

utilidad y que la compañía está estable financieramente, por lo tanto; La Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar en todos y cada uno de sus puntos el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del año 2017, autorizando al contador para que se presenten ante los entes de control pertinentes.

**SEXTO PUNTO.-** 6.-Tratar y resolver sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.- Al ser utilidades pequeñas, En este punto no se toma ninguna resolución.

A las 16:h00 se da una pausa la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 16h30 y se da lectura esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.



**PRESIDENTE**

**Walter Fajardo**



**SECRETARIO**

**Andres Zarumeño**